



Acuerdo de comportamiento en los autobuses de ACS

Un comportamiento correcto en el autobús es importante para todos los alumnos. Viajar en el autobús escolar es un privilegio. Este contrato explica detalladamente las expectativas de comportamiento en el autobús de las Escuelas del Condado de Ashe, así como las consecuencias para los estudiantes que eligen no cumplir con estas expectativas. Creemos en enseñar comportamientos apropiados a través de las expectativas. Favor de revisar esta información, corte la parte de abajo, firme y devuelva.

Expectativas de los viajeros de autobús

1. Escucha al conductor y responde a las instrucciones la primera vez que te las den.
2. Ten en cuenta la seguridad y evita estar detrás del autobús cuando estés fuera.
 - a. Mantén el pasillo despejado.
 - b. Camina hacia y desde el autobús.
3. Permanece sentado en el asiento asignado.
 - a. Siéntese con la espalda en el respaldo, sentado en el asiento y los pies en el suelo.
4. Llega a tiempo a la parada del autobús.
5. Utiliza un tono de voz tranquilo y un lenguaje educado.
 - a. No uses un lenguaje vulgar, profano, agresivo o amenazador.
6. Mantén tu cuerpo y tus pertenencias para ti.
 - a. No provoques ni participes en comportamientos agresivos, peleas o payasadas.
7. Los celulares deben permanecer en la mochila.
 - a. Los estudiantes pueden escuchar música si tienen dispositivos para los oídos.
 - b. Los estudiantes no pueden compartir teléfonos
 - c. Los estudiantes no pueden tomar fotos, videos, etc.
 - d. Los estudiantes no pueden estar en las redes sociales
8. Mantén limpio el autobús.
 - a. No se permite subir al autobús con comida ni bebida, salvo agua en una botella a prueba de derrames.

El maestro de su hijo repasará y/o practicará las expectativas del autobús al principio del año. Si su estudiante no sigue las expectativas, habrá consecuencias. Hay dos tipos de disciplina en los autobuses: leve y grave. La administración tiene la última palabra para determinar si una infracción es leve o grave.

Ejemplos leves: comer en el autobús, gritar, hacer payasadas, estar fuera del asiento asignado, aparatos electrónicos, etc.

Consecuencias leves:

- | | |
|---------------|---|
| 1ª Infracción | Advertencia del conductor del autobús |
| 2ª Infracción | Reunión administrativa |
| 3ª Infracción | Remisión al director, comunicación con los padres, posibles estrategias de intervención |

Ejemplos graves: armas (Norma 4330 de la Junta Directiva de ACS), sustancias controladas (Póliza 4325 de la Junta Directiva de ACS), tabaco, vapes, peleas, intimidación física, equipo de seguridad, lenguaje vulgar/amenazante/agresivo, exposición indecente, etc. Vea la Política 4300 de la Junta Directiva de ACS de las Políticas de Comportamiento Estudiantil.

Consecuencias graves:

- | | |
|---------------|---|
| 1ª Infracción | Suspensión de viajar en el autobús por 3-5 días (a discreción administrativa) |
| 2ª Infracción | Suspensión de viajar en el autobús por 5-10 días (a discreción administrativa) |
| 3ª Infracción | Suspensión de viajar en el autobús por 10-15 días (a discreción administrativa) |
| 4ª Infracción | Suspensión permanente de los privilegios de viajar en el autobús durante el año escolar en curso. |

La administración tiene derecho a suspender el uso del autobús por faltas graves en cualquier momento.

Firma del padre: _____ Fecha: _____

Firma del estudiante: _____ Fecha: _____